

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 13 de Agosto del 2026

OFICIO N° 29663-2026-MTC/17.03

Señores

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SAT CAJAMARCA

COMPLEJO QHAPAC NAN - AVENIDA ALAMEDA LOS INCAS – CAJAMARCA

cpajares@satcajamarca.gob.pe

Presente.-

Asunto : REITERATIVO DE CAMBIO DE ESTADO DE FIRME A EN PROCESO.

Referencia : OFICIO N° 010-010-00000700-2026 (E-355876-2026)

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación con el documento de la referencia, mediante el cual su Despacho solicita el cambio de estado de "FIRME" a "EN PROCESO" en el Registro Nacional de Sanciones – RNS, de la Papeleta de Infracción de Tránsito N.° 2015015214, de fecha 02 de septiembre de 2015, impuesta al señor **NAPA VALDIVIA FERNANDO JOEL**, identificado con DNI N.° **70300857**, en atención a la Resolución Jefatural N.° 010-070-0000088-2026, de fecha 23 de junio de 2026, que declara fundado el pedido de revocatoria del acto firme y válido contenido en la Resolución de Sanción N.° 062-017-0063137, de fecha 1 de octubre de 2015, y deja sin efecto la sanción no pecuniaria de inhabilitación definitiva vinculada a la referida Papeleta.

Sobre el particular, esta administración, en atención al requerimiento formulado por su Despacho, cumple con informar que se procedió a efectuar en el Registro Nacional de Sanciones (RNS) la modificación solicitada respecto de la Papeleta de Infracción al Tránsito N° 2015015214, cambiando su estado de "FIRME" a "EN PROCESO", conforme al siguiente detalle:

Detalle de Infracción								
Entidad	Papeleta	Fecha de Infracción	Fecha Firme	Falta	Estado	Pago	Nombre del Infractor	DNI
SAT CAJAMARCA	2015015214	2015-09-02		M01	EN PROCESO	Cancelado o Pagado	NAPA VALDIVIA, FERNANDO JOEL	70300857

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JANET PATRICIA ARIAS VALDIVIA
DIRECCION DE CIRCULACION VIAL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

JPAV/mdrcl/jcbp

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4584809> ingresando el número de expediente **E-355876-2026** y la siguiente clave: YX08KF .

Jr. Zorritos 1203 - Lima – Perú
Central telefónica. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc